

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional

2026/03077 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la modificación en la redacción del primer ejercicio de la convocatoria para proveer en propiedad 66 plazas de subalterno/a, por turno libre.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 27 de febrero de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

Único. Modificar la redacción del último párrafo en el primer ejercicio de la convocatoria para proveer en propiedad 66 plazas de Subalterno/a, por el turno libre, con el siguiente texto:

1. Primer Ejercicio. De carácter obligatorio y eliminatorio.

Consistirá en un cuestionario de 30 preguntas tipo test, con cuatro respuestas alternativas, una de ellas cierta, relacionadas con el temario, y con un tiempo máximo para contestarlo de 50 minutos.

Las preguntas serán claras, concretas y concisas, tendentes a demostrar los conocimientos del aspirante.

La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos, debiendo obtenerse un mínimo de 5 puntos para superarlo.

Las respuestas erróneas y/o incorrectamente cumplimentadas (respuestas múltiples, tachaduras, etc.) serán penalizadas con 1/3 en la calificación del ejercicio, siendo que si se contestan 3 respuestas erróneas, penalizará con 1 respuesta correcta o la parte proporcional.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

València, 10 de marzo de 2026.—El secretario general de la Administración Municipal, José Antonio Martínez Beltrán.

